

LUNES, 19 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 200

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2015-11522 *Concesión de licencia de primera ocupación para nave-almacén de maquinaria en Cuenca.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, mediante resolución de la alcaldía 163/2015 de fecha 1 de octubre de 2015, se ha concedido la siguiente licencia de primera ocupación:

Licencia de primera ocupación para una nave - almacén de maquinaria sita en la parcela 4 del polígono 435, del pueblo de Cuenca, a favor D. Víctor Millán Blanco, la cual obtuvo licencia municipal de obras por resolución de la alcaldía 124/2014 de 7 de agosto.

Contra la presente resolución puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Valdeolea, 2 de octubre de 2015.

El alcalde,

Fernando Franco González.

[2015/11522](#)

CVE-2015-11522